



XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE

ACTA 01 COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE.

En la Ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 14:00 p.m. del día 07 de octubre del año 2021, se da inicio a la Junta de la Comisión Permanente de Gobierno y Legislación, en la Biblioteca Benito Juárez de Tecate, Baja California, encontrándose presentes, el Regidor Julián Alejandro Tamez Salas en su carácter de Coordinador de la comisión permanente, Regidora Daniela Caballero Garciglia en su carácter de Secretario, Regidora Rosalba Gabriela Peña Duarte en su carácter de Vocal, Regidora Sarahí Osuna Arce en su carácter de Vocal, a fin de realizar la sesión ordinaria no.001 de la comisión permanente de Gobernación y Legislación a la cual fueron debidamente convocadas y convocados como lo establece el artículo 101,103,104,105,106,107 y 108 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, damos inicio.

En primer término se da la bienvenida por parte del Coordinador de la comisión Julián Alejandro Tamez Salas, quien a nombre de los que integran la presente comisión agradece la asistencia de los compañeros, amigos, invitados especiales, alcalde, síndico, procuradora, secretaria, compañeros regidores, medios de comunicación y le cede el uso de la voz a la Secretaria Regidora Daniela Caballero Garciglia, a quien se le solicita se sirva a hacer el pase de lista y declaración de quórum legal de existir el mismo para dar la debida legalidad al presente acto. En uso de la voz la Regidora Secretaria Daniela Caballero Garciglia, hace el pase de lista correspondiente y declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión de la Comisión Permanente de la Comisión de Gobernación y Legislación, encontrándose los cuatro Regidores integrantes de la comisión.

DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	-----PRESENTE-----
ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE	-----PRESENTE-----
SARAHÍ OSUNA ARCE	-----PRESENTE-----
JULIAN ALEJANDRO TAMEZ SALAS	-----PRESENTE-----

I.-En virtud de contarse con la presencia de 4 regidores de 4 que integran esta comisión, se declara quorum legal para sesionar, siendo las 14:05 p.m. del día 07 de octubre del año 2021.

II. -En atención al segundo punto de Orden del Día, el Coordinador de la Comisión Julián Alejandro Tamez Salas, solicita a la Secretaria Regidora Daniela Caballero Garciglia, de lectura al Orden del Día propuesto. Leído que fue el Coordinador de la Comisión Regidor Julián Alejandro Tamez Salas, solicita a la Secretaria Regidora Daniela Caballero Garciglia, someta a votación nominal el orden del día propuesto, por lo que emitiéndose 4 votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, para quedar de la siguiente manera:-----

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Lectura del orden del día para su aprobación o enmienda.
3. Instalación de la Comisión de Gobernación y Legislación.



Gabriela Peña

4. Designación del Regidor o Regidora que fungirá como secretario de la Comisión de Gobernación y Legislación.
5. Lectura de las atribuciones de la Comisión de Gobernación y Legislación.
6. Propuesta de calendario de sesiones ordinarias para su análisis y en su caso la aprobación.
7. Asuntos generales.
8. Citación a la próxima sesión de comisión.
9. Clausura de la sesión.

III. –En atención al punto número tres del orden del día correspondiente a la instalación de la Comisión de Gobernación y Legislación, por lo que el Regidor Julián Alejandro Tamez Salas en su carácter de Coordinador de la comisión permanente haciendo uso de la voz y siendo las 14:08 p.m. del día 07 de octubre del año 2021, se declara formalmente instalada la comisión de Gobernación y Legislación del XXIV Ayuntamiento de Tecate, B.C.

IV.- En atención al cuarto punto del orden del día, referente a la Designación del Regidor o Regidora que fungirá como secretario de la Comisión de Gobernación y Legislación, el Coordinador de la Comisión Julián Alejandro Tamez Salas propone a la Regidora Daniela Caballero Garciglia como Secretaria, solicitando a la Regidora Daniela Caballero Garciglia someta a votación nominal correspondiente, por lo que emitiéndose 4 votos a favor de aprueba por unanimidad el nombramiento de la Regidora Daniela Caballero Garciglia como secretaria de la comisión de Gobernación y Legislación del XXIV Ayuntamiento de Tecate, B.C.

V.- En atención al quinto punto del orden del día, referente a la lectura de las atribuciones de la Comisión de Gobernación y Legislación, el Coordinador de la Comisión Julián Alejandro Tamez Salas le solicita a la Regidora Secretaria Daniela Caballero Garciglia de lectura a las atribuciones de la comisión, para quedar de la siguiente manera: -----

Atribuciones de La Comisión de Gobernación y Legislación:

ARTÍCULO 109.- La Comisión de Gobernación y Legislación tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Dictaminar sobre proyectos de bandos, reglamentos, iniciativas de leyes y decretos, y disposiciones normativas de observancia general, por sí misma o en conjunto con la comisión o las comisiones especializadas en la materia de que se trate;
- II. Proponer al Cabildo los mecanismos e instrumentos necesarios para promover la actualización de los reglamentos municipales;
- III. Dictaminar sobre las reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja Californias que sean propuestas por el Congreso del Estado; y
- IV. Las demás que le encomiende el Presidente Municipal o el cabildo.

VI.- En atención al sexto punto del orden del día referente a la propuesta de calendario de sesiones ordinarias para su análisis y en su caso la aprobación, el Coordinador de la Comisión Julián Alejandro Tamez Salas propone como día de sesiones ordinarias el tercer lunes de cada mes por lo que le solicita a la Secretaria Regidora Daniela Caballero Garciglia, someta a votación nominal el día propuesto, por lo que emitiéndose 4 votos a favor, se aprueba por unanimidad el tercer lunes de cada mes para sesiones ordinarias.

VII.- En atención al séptimo punto del orden del día referente a asuntos generales, el Coordinador de la Comisión Julián Alejandro Tamez Salas, haciendo uso de la voz da un mensaje a los presentes, quedando de la siguiente manera:-----

Compañeros los hombres no son nada, los principios lo son todo. Con esas palabras del benemérito de las américas don Benito Juárez García y desde este emblemático sitio como lo es la biblioteca pública regional, es como sentamos las bases y signamos el compromiso que estamos asumiendo este día como parte de la comisión de Gobernación y Legislación del XXIV Ayuntamiento de Tecate, B.C. desde el punto de vista muy humilde de un servidor es menester que observemos con mucha diligencia los pasos andados de quienes nos antecedieron en la historia y que al mismo tiempo podamos aprender lo bueno desechando aquello que no construye; el dialogo y la cercanía, la colaboración de uno a uno son valores fundamentales para llegar al consenso, trabajaremos desde esta trinchera para lograrlo, interponiendo en todo momento la



Daniela Peña

Handwritten signature and scribbles.

reglamentación, y buscado el bien común. Por último reconozco, entiendo y acepto que Tecate nos necesita prestos, dispuestos y unidos. Por ese motivo agradezco la confianza de coordinar los trabajos de esta comisión y al mismo tiempo reconocer la buena disposición de mis compañeras regidoras que me acompañan y sobre todo honraremos la confianza que la ciudadana nos ha conferido y con ahínco desempeñaremos la tarea encomendada. Seguro estoy que llevaremos a buen puerto esta responsabilidad que hemos asumido, por lo tanto buen a mar y mejores vientos para estos próximos años de gobierno, muchísimas gracias.

VIII.- En atención al octavo punto del orden del día, referente a la citación a la próxima sesión de comisión, el Regidor Coordinador de la Comisión Julián Alejandro Tamez Salas, solicita a la Secretaria Regidora Daniela Caballero Garciglia de lectura. En uso de la voz la Regidora Secretaria Daniela Caballero Garciglia cita para la próxima sesión ordinaria de la comisión, siendo esta el próximo lunes 28 de octubre del año 2021.

IX.-En atención al noveno punto del orden del día, referente a la clausura de la sesión el Regidor Coordinador de la Comisión Julián Alejandro Tamez Salas, agradece la participación de los integrantes de la comisión y siendo las catorce horas con dieciséis minutos (14:16) del día 07 de octubre del año 2021, se declara formalmente clausurada la presente sesión.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN.

**C. JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS.
COORDINADOR REGIDOR DE LA COMISIÓN GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE.**


**DANIELA CABALLERO GARCIGLIA
SECRETARIO REGIDOR**


**ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE
VOCAL REGIDOR**


**SARAHÍ OSUNA ARCE
VOCAL REGIDOR**

